



5 DÍAS

DESCUBRIENDO BOYACÁ

Salida: Enero 12 al 16 del 2027

Villa de Leyva, Paipa, Zipaquirá, Chiquinquirá, Raquirá, Tunja,
Lago de Tota, Pueblito Boyacense

ITINERARIO PREVISTO

DÍA 01 (MARTES - ENERO 12): CALI - BOGOTÁ ✈️ VILLA DE LEYVA
A la hora acordada nos encontraremos en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira para abordar el vuelo con destino a la ciudad de Bogotá. Llegada y recibimiento a las daremos inicio a nuestro recorrido por el altiplano cundiboyacense y sus imponentes montañas para llegar a Zipaquirá, visita a la Catedral de Sal. Viajaremos hacia Chiquinquirá y su basílica. Visita a Ráquira con su arquitectura y arte típicos, conocida por la calidad y abundancia de sus artesanías. Llegada a Villa de Leyva, con su arquitectura colonial, rodeada de montañas, desierto y la plaza más grande de Colombia. **Cena y alojamiento.**

DÍA 02 (MIÉRCOLES - ENERO 13): VILLA DE LEYVA - RÁQUIRA - VILLA DE LEYVA 🚌
Desayuno. A la hora indicada daremos inicio al City tour histórico y cultural. El tiempo parece haberse detenido en Villa de Leyva, un municipio boyacense que conserva en su arquitectura las muestras más auténticas del pasado colonial. Este pueblo es, sin duda, uno de los más bellos de Colombia, y es muy famoso por su importancia histórica y por su magnífica plaza, que le valieron ser reconocido como Monumento Nacional en 1954. Visita al Museo el fósil, un increíble recorrido para conocer y aprender de alrededor de 400 piezas fósiles halladas en la vereda Monquirá de Villa de Leyva. Continuaremos hacia Ráquira, El pueblo es famoso por su vibrante artesanía en barro, así como tejidos, hamacas y otros trabajos, que se heredan de generación en generación desde antes de la llegada de los españoles, visita a la mano del artesano. Regreso a Villa de Leyva. **Alojamiento.**

DÍA 03 (JUEVES - ENERO 14): VILLA DE LEYVA - PAIPA 🚌
Desayuno. A la hora indicada saldremos hacia Paipa, recorriendo hermosos paisajes con imponentes montañas. Visita a Tunja, capital del departamento y alguna vez Capital del país. En la tarde por cuenta propia podrá ir al Spa Termal en Paipa para disfrutar del descanso y renovación de sus aguas termales. **Alojamiento.**

DÍA 04 (VIERNES - ENERO 15): PAIPA - PUEBLIANDO 🚌
Desayuno. En este día visitaremos al Pantano de Vargas y el monumento a los 14 lanceros. Salida hacia Nobsa, pueblo típico de tejidos y prendas de lana. Viajaremos a Sogamoso y su plaza central. Continuaremos nuestro viaje hacia el Lago de Tota, el lago más grande de Colombia y Playa Blanca, a 3.100 mts de altura, rodeada de verdes montañas y hermosos paisajes. Breve parada en "Iza", famoso por sus postres y Tibasosa, lindo pueblo conocido por su arquitectura colonial y los productos elaborados a base de una rica fruta llamada Feijoa. Visitaremos el Pueblito Boyacense, representación artística de algunos de los pueblos más lindos de Boyacá. Llegada a Paipa en la tarde-noche. **Alojamiento.**

DÍA 05 (SÁBADO - ENERO 16): PAIPA 🚌 BOGOTÁ - CALI ✈️
Desayuno. A la hora indicada saldremos en dirección al Puente de Boyacá, patrimonio cultural histórico de Colombia. Continuaremos nuestro camino hacia Bogotá para abordar el vuelo.

EL PROGRAMA INCLUYE

- Tiquete aéreo en la ruta Cali - Bogotá - Cali.
- Impuestos del tiquete aéreo. (Estos están sujetos a cambios por decisiones gubernamentales o de la línea aérea).
- Equipaje: en cabina de 10 kg + mochila personal.
- Transporte durante el programa desde Bogotá en bus.
- 2 Noches de Alojamiento en Villa de Leyva en el hotel Santa Viviana.
- 2 Noches de Alojamiento en Paipa en el hotel Panorama / hotel Salvatore o similar.
- 4 Desayunos y 1 cena.
- Entrada a la Catedral de Sal de Zipaquirá
- Entrada al Museo El Fósil
- Entrada a la mano del artesano
- Entrada al Pueblito Boyacense.
- Tarjeta de asistencia médica.
- Guía especializado de la región.

NO INCLUYE

- Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- Propinas a guías y conductores.

VALOR POR PERSONA

ADULTO acom. doble	ADULTO acom. triple	NIÑOS* 2 a 7 años
\$2.695.000	\$2.595.000	\$2.150.000

*Compartiendo habitación con dos adultos.

HORARIO DE VUELOS

ORIGEN - DESTINO	LATAM # vuelo	Hora de salida	Hora de llegada
CALI - BOGOTÁ Enero 12	4060	07:12 A.M.	08:20 A.M.
BOGOTÁ - CALI Enero 16	4051	6:10 P.M.	7:15 P.M.

*Vuelos sujetos a cambios operativos por parte de la aerolínea.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS / DESCUBRE BOYACÁ

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, el presente **PLAN DE VIAJE Y EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total del plan de viaje, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo el plan de viaje, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes:

**Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan este plan de viaje, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en este plan de viaje, se requiere un depósito de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o ticket aéreo.

EL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tickets. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo del plan de viaje se divide entre los meses restantes y este valor será el que se pague mensualmente. La última cuota será el 13 de diciembre, es decir, treinta (30) días antes de la fecha de viaje.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para el plan de viaje contratado y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A.** Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:
- **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B.** Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 59 y 0 días calendario de antelación a la fecha de viaje:
- **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tickets aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tickets de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de este plan de viaje. En caso de solicitudes entorno al ticket aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad **ADICIONAR** a su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero la cobertura con **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito del plan de viaje. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del plan de viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho

a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones. **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del plan de viaje y la satisfacción de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele el plan de viaje y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tickets o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de los impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar del viaje a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito del mismo; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse del viaje por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

- Cédula de ciudadanía original para mayores de 18 años.
- Niños entre 7 y 17 años, tarjeta de identidad.
- Menores de 7 años fiel copia del folio del registro civil de nacimiento, autenticado en la misma notaría que lo expidió y permiso de los padres autenticado notaría si no viaja con ellos.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de este plan de viaje por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA MÉDICA

En el paquete del plan del viaje está incluida la tarjeta de asistencia médica, es importante que se entere de las coberturas.

Los viajeros están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia médica no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTE PLAN DE VIAJE EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB:

www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que **EL CONTRATANTE** o **CLIENTE**, por cualquier circunstancia **NO FIRME** el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del **CONTRATISTA**; bien sea como importe de separación del plan de viaje, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma **EL CONTRATANTE** compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).